

*REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE CHIRIGUANÁ, CESAR*

ESTADO 58 AGOSTO 03 DE 2020

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA
V. DE IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD 2019-00050-00	DEFENSORIA DE FAMILIA DE CHIRIGUANA – CESAR	ALVARO MARTINEZ ROJAS Y WILFRAN JOSE HOYOS OSORIO	31-JULIO-2020
V. DE IMPUGNACION DE LA PATERNIDAD 2019-000103-00	DEFENSORIA DE FAMILIA DE CHIRIGUANA – CESAR	JAVIER CAMILO DIAZ NAVARRO Y ARGENIO ENRIQUE DITTA CARRANZA	31-JULIO-2020
V. DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL 2019-00190-00	DEFENSORIA DE FAMILIA DE CHIRIGUANA – CESAR	REGINALDO ANTONIO DITTA OROZCO	31-JULIO-2020

SECRETARIA: Chiriguaná- Cesar, tres (03) de agosto de dos mil veinte (2020), el anterior auto se fija en Estado Electrónico, por el término legal de un día (01), a partir de las OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) en la página web de la Rama Judicial. Se deja constancia que los días primero (01) y dos (02) de agosto fueron inhábiles.

NAHUM PAEZ SUAREZ
SECRETARIO